

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN CELEBRADA EL JUEVES  
VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL  
QUINCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, PATRICIA LEAL ISLAS, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ Y SILVIA TANÚS OSORIO, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS.=====

EN EL **PUNTO DOS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.=====

EN EL **PUNTO TRES** EL DIPUTADO PRESIDENTE SEÑALÓ QUE NO EXISTÍAN ASUNTOS EN TRÁMITE EN LA COMISIÓN.=====

EN EL **PUNTO CUATRO** EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL MAESTRO CÉSAR GUADALUPE PICOS MENDOZA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA QUE RINDIERA EL INFORME DE ESA ÁREA A LOS DIPUTADOS PRESENTES.=====

ACTO SEGUIDO EL MAESTRO PICOS MENDOZA COMENTÓ QUE RESPECTO AL AÑO DOS MIL CATORCE, LA UNIDAD CONTABILIZÓ QUINIENTAS VEINTE SOLICITUDES, TRATÁNDOSE EN SU MAYORÍA DE CUESTIONAMIENTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS ONCE Y CATORCE DE LA LEY REGLAMENTARIA EN LA MATERIA, ADEMÁS DIJO QUE NO SE TENÍA ALGÚN RECURSO DE REVISIÓN. AÑADIÓ QUE EN EL PRESENTE AÑO YA SE HABÍAN REGISTRADO TREINTA Y SEIS SOLICITUDES. RESALTÓ QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE PASADO, SE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN A ESTA SOBERANÍA DE PARTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO, DE LA QUE ESTE CONGRESO OBTUVO UN PUNTAJE DE CALIFICACIÓN DEL NOVENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y NUEVE.=====

EN SU INTERVENCIÓN LA DIPUTADA PATRICIA LEAL ISLAS PREGUNTÓ SOBRE EL TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.=====

AL RESPECTO EL MAESTRO PICOS MENDOZA DIJO QUE SE HACÍA EN UN PROMEDIO DE TRES PUNTO SEIS DÍAS, CON UN CONSIDERABLE TIEMPO PREVIO AL VENCIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE PARA RESPONDER.=====

ENSEGUIDA LA DIPUTADA LEAL ISLAS PREGUNTÓ SOBRE LA RECURRENCIA DE ALGUNA SOLICITUD.=====



EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA FABIOLA GARCÍA CUÉLLAR, ANALISTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE CONGRESO CONTESTÓ QUE UNA SOLICITUD RECURRENTE HABÍA SIDO SOBRE LAS PRERROGATIVAS QUE SE ENTREGAN A LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS, RESPUESTAS QUE ESTÁN SIENDO PROCESADAS Y PRÓXIMAS A EMITIRSE.=====

EN **ASUNTOS GENERALES** EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE DATOS PERSONALES QUE SE REQUIEREN PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA.=====

EN SU INTERVENCIÓN EL MAESTRO PICOS MENDOZA EXPLICÓ QUE LA PROPUESTA DE FORMATOS YA SE HABÍAN ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, CON EL OBJETO DE QUE FUESEN ANALIZADOS, PARA PROPONER ALGUNA MODIFICACIÓN. EJEMPLIFICÓ CON EL CASO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES TIENE NECESIDAD DE SOLICITAR DATOS PERSONALES DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LA MISMA, CON EL FIN DE GENERAR ALGUNA GESTIÓN CON LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CUBRIR SUS PLANTEAMIENTOS.=====

ENSEGUIDA LA DIPUTADA LEAL ISLAS PREGUNTÓ A QUE SE REFERÍA EL TÉRMINO "DESTRUCCIÓN DE DATOS PERSONALES".=====

PARA RESPONDER LA LICENCIADA GARCÍA CUÉLLAR SEÑALÓ QUE ESTA TERMINOLOGÍA DEBERÍA ENTENDERSE CON LA EXPRESIÓN "DISOCIAR DATOS PERSONALES".=====

AL RESPECTO LA DIPUTADA LEAL ISLAS SEÑALÓ QUE BIEN DICHA ACOTACIÓN PODRÍA SER TOMADA EN CUENTA PARA UNA POSIBLE REFORMA LEGAL, SUPLANTANDO EL TÉRMINO ANTES REFERIDO CON LA INTENCIÓN DE HACER ENTENDIBLE LA ACCIÓN DE DISOCIAR EN VEZ DE DESTRUIR.=====

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA MISMA EL ACUERDO DE ELIMINACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES A USUARIOS EXTERNOS, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INFORMACIÓN NO ENCONTRADA, EL ACUERDO DE IMPLEMENTACIÓN A MEDIDAS COMPENSATORIAS PARA LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES, EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES, EL ACUERDO DE RESERVA Y EL ACUERDO DE IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD ARCO DE ACCESO, APROBÁNDOSE LOS MISMOS POR UNANIMIDAD. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE RESPECTO A LA REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA, COMO PARTE DE LA ARMONIZACIÓN QUE SE DEBE HACER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DETERMINACIONES DEL ÁMBITO FEDERAL,



SEÑALÓ QUE HABÍA CONFUSIÓN MEDIÁTICA TRATÁNDOSE DE LAS FECHAS PARA EMPRENDER DICHA REFORMA. ACLARÓ QUE ÉSTA SE ENCUENTRA AÚN EN COMISIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LO QUE SE ESTARÍA ESPERANDO LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A PRINCIPIOS DEL MES DE FEBRERO PRÓXIMO.===== FINALMENTE LA DIPUTADA PATRICIA LEAL ISLAS REQUIRIÓ UN CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA INICIATIVA QUE ESTÁ EN COMISIONES EN LA CÁMARA ALTA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL IMPACTO LEGAL EN LA NORMATIVA LOCAL. ASIMISMO SOLICITÓ AL ÁREA JURÍDICA DE ESTA SOBERANÍA EXPLORAR ALTERNATIVAS PARA PODER REVISAR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN EL CASO DE ALGUNA INICIATIVA SUSCRITA POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE ALGUNA COMISIÓN LEGISLATIVA.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**  
PRESIDENTE

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA  
CHILACA MARTÍNEZ**  
SECRETARIA

**DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA  
PÉREZ**  
VOCAL



**DIP. IRMA PATRICIA LEAL**  
**ISLAS**  
VOCAL

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO**  
VOCAL

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER**  
**BAÑUELOS**  
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS NATALE**  
**LÓPEZ**  
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.